



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Enríquez Veracruz, siendo las catorce horas del día veintiocho del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dr. Francisco Ricaño Herrera, Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero, Dr. Roberto Cruz Capitaine, Dr. Jorge Luis Arenas del Ángel, Dr. José Luis Palafox Olvera, C. David Eduardo Arreola Muñoz y C. Jesús Adair Morales Rodríguez, Director, Consejero Maestro, Consejeros Técnicos, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica, y Consejero Alumno, todos ellos integrantes del Consejo Técnico, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha veintiséis del mes de febrero del presente, publicado el veintiséis del mes de febrero del presente, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cuenta con: experiencia docente en instituciones de educación superior, presenta cursos pedagógicos y disciplinares, actividades extracurriculares, participación activa en reuniones y sesiones de trabajo en Academias. Con base en lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Rene Tepach Marcial**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **Motores eléctricos con 4 horas**, NRC 11447, plaza 11585, en el Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, tipo de contratación IPP, horario de **lunes a jueves de 13:00 a 14:00 horas**, para el periodo: **febrero- julio 2024, de continuar con la incapacidad médica de su titular, se ratificará al interino.**

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cuenta con: experiencia docente en instituciones de educación superior, presenta cursos pedagógicos y disciplinares y participa en gestión académica, realiza tutorías y proyectos académicos. Con base en lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Agustina Contreras Rivera** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **Calculo de una variable con 5 horas**, NRC 94047, plaza 13567, en el Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, tipo de contratación IPP, horario de **lunes a viernes de**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

15:00 a 16:00 horas, para el periodo: febrero- julio 2024, de continuar con la incapacidad médica de su titular, se ratificará al interino.

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cuenta con: experiencia docente en instituciones de educación superior, presenta cursos pedagógicos y disciplinares, actividades extracurriculares, participación activa en reuniones y sesiones de trabajo en Academias. Con base en lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Alejandro Sánchez Moreno, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: Estructura y propiedades de los materiales con 3 horas, NRC 94111, plaza 4010, en el Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, tipo de contratación IPP, horario de lunes a miércoles de 18:00 a 19:00 horas, para el periodo: febrero- julio 2024, de continuar con la incapacidad médica de su titular, se ratificará al interino.

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cuenta con: experiencia docente en instituciones de educación superior, presenta cursos pedagógicos y disciplinares, actividades extracurriculares, participación activa en reuniones y sesiones de trabajo en Academias. Con base en lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Carlos Alberto Mora Barradas, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: Probabilidad y estadística con 4 horas, NRC 99850, plaza 11585, en el Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 10:00 a 11:00 horas, para el periodo: febrero- julio 2024, de continuar con la incapacidad médica de su titular, se ratificará al interino.

QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cuenta con: experiencia docente en instituciones de educación superior, presenta cursos pedagógicos y disciplinares, actividades extra curriculares, participación activa en reuniones y sesiones de trabajo en Academias. Con base en lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Víctor Fernández Rosales, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: Métodos numéricos con 4 horas, NRC 99856, plaza 11585, en el Programa Educativo



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

de Ingeniería Mecánica Eléctrica, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 11:00 a 12:00 horas, para el periodo: febrero-julio 2024, como Complemento de Carga para participar en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, de continuar con la incapacidad médica de su titular, se ratificará al interino.

**SEXTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cuenta con: experiencia docente en instituciones de educación superior, presenta cursos pedagógicos y disciplinares, actividades extra curriculares, participación activa en reuniones y sesiones de trabajo en Academias. Con base en lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Cándida Leticia Pérez Sánchez, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: Ciencia de materiales con 4 horas, NRC 99936, plaza 11585, en el Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 14:00 a 15:00 horas, para el periodo: febrero- julio 2024, de continuar con la incapacidad médica de su titular, se ratificará al interino.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Francisco Ricaño Herrera  
(Director)

Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero  
(Consejero Maestro)

Dr. Roberto Cruz Capitaine  
(Consejero Técnico)

Dr. Jorge Luis Arenas del Ángel  
(Consejero Técnico)

Dr. José Luis Palafox Olvera  
(Consejero Técnico)

C. David Eduardo Arreola Muñoz  
(Representante del PE de Ingeniería  
Eléctrica)

C. Jesús Adair Morales Rodríguez  
(Consejero Alumno)